



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 4086

C/1774/2026

Montevideo, 4 de febrero de 2026

Señora Ministra de Industria, Energía y Minería,
doctora Fernanda Cardona.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Ministra a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Fermín Farinha Tacain.

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado



Dr. Fermín Farínha Tacain
Representante Nacional

Montevideo, 04 de febrero de 2026.-

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes

Lic. Sebastián Valdomir

Presente.

De mi mayor consideración:

En ejercicio de la facultad que me confiere el **Artículo 118 de la Constitución de la República**, solicito tenga a bien remitir el siguiente Pedido de Informes al **Ministerio de Industria, Energía y Minería con destino al Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP)** en relación al proceso de reconfiguración del negocio del portland y en especial a la **reducción o cierre de la Planta de Paysandú**.

Antecedentes

Con fecha 17 de diciembre de 2025 compareció ante la Comisión de Industria, Energía y Minería de la Cámara de Diputados la Sra. Ministra de Industria Dra. Fernanda Cardona acompañados de la Sra. Presidente de ANCAP Ing. Cecilia San Román y el Vicepresidente Dr. Ignacio Bertí en virtud de la convocatoria cursada con el fin de analizar – entre otros temas - la situación del negocio del portland de ANCAP y el eventual cierre de la Planta de Paysandú. En atención a que han surgido nuevos elementos que no fueron aportados en dicha oportunidad y que dejarían de manifiesto versiones contradictorias en cuanto al futuro de la Planta de Portland de Paysandú y el cierre de la unidad productiva, se eleva el siguiente pedido de informes.



Dr. Fermín Farinha Tacain

Representante Nacional

Pedido de Informes

1. Proceso de Reconfiguración del Negocio del Portland: Aportar la hoja de ruta fijada, con cronograma de plazos, fecha de inicio, etapas, y demás aspectos que conforman el proceso, adjuntando copia de los informes técnicos que dan base a la misma, y en especial aquellos que determinan priorizar la Planta de Minas por frente a Paysandú.
2. Indicar si el proceso de reconfiguración del negocio del portland fue aprobado formalmente por el Directorio de ANCAP, en caso afirmativo aportar copia de todas las actuaciones.
3. En caso negativo a la respuesta anterior, indicar en qué fase del proceso de la toma de decisión se encuentra el Ente, explicitando si existen lineamientos programáticos que ya cuenten con la aprobación del Poder Ejecutivo a estos efectos.
4. ¿En qué porcentaje se prevé reducir la actividad industrial en Paysandú y cómo se mide dicha reducción?
5. ¿Qué procesos productivos permanecerán operativos en la planta de Paysandú y cuáles se discontinuarán?
6. ¿Cuál será el volumen mensual estimado de producción de cemento en Paysandú bajo el esquema proyectado?
7. ¿Paysandú recibirá Clinker de Minas? ¿A qué costo por tonelada?
8. ¿Qué estudios comparativos de costos unitarios por tonelada de Portland se realizaron entre las plantas de Paysandú y Minas? Adjuntar copia.
9. En el análisis comparativo, ¿qué planta presenta mayor eficiencia energética?

Dr. Fermín Farinha Tacuín
Representante Nacional

10. ¿Se evaluaron escenarios alternativos que permitieran mantener operativos ambas unidades productivas? En caso afirmativo adjuntar la documentación respaldante.
11. ¿Cómo impacta la reducción de actividad en Paysandú sobre los costos fijos unitarios del negocio, considerando que el 100% de los costos fijos se vinculan a actividad industrial?
12. En función de la reducción operativa de la planta de Portland de Paysandú ¿Se realizó una evaluación de impacto socioeconómico sobre el departamento?
13. ¿Qué inversiones específicas están previstas para la planta de Paysandú en el período 2026–2028 y cuál es su monto total?
14. ¿Cómo se justifica la inversión en continuidad operativa de una planta cuyo horno se proyecta apagar?
15. ¿Se evaluó el costo de reactivación futura del horno de Paysandú en caso de ser necesario?
16. Aportar información sobre la dotación exacta de personal de la planta de Portland de Paysandú y la Planta de Minas, discriminada por área funcional y tipo de vínculos (producción, mantenimiento, logística, administración; presupuestados, contratados, tercerizados)
17. ¿Cuántos trabajadores se desempeñan específicamente en tareas directas de producción en la planta de Paysandú?
18. ¿Cuál es el costo salarial mensual por todo concepto que presenta la dotación de la Planta de Paysandú y la Planta de Minas? Identificar por categoría y rubros en cada una de las plantas.
19. Señalar si el Directorio de ANCAP ha resuelto en el proceso de reconfiguración del negocio del portland la necesidad de trasladar el 50% de la plantilla de Paysandú a la Planta de Minas.
20. Indicar a qué trabajadores alcanza y bajo qué mecanismo se pretende llevar adelante la medida, adjuntando la documentación respaldante.



Dr. *Fermin Farinha Tacain*

Representante Nacional

32. ¿Qué estudios técnicos, económicos y jurídicos fundamentan dicha decisión?
33. ¿Se evaluaron asociaciones parciales que permitieran mantener operativa la planta de Paysandú?
34. ¿Se exploró la posibilidad de desarrollar negocios conexos?
35. ¿Existen estudios de factibilidad ambiental, técnica o económica sobre dichas alternativas? En caso afirmativo, sírvase remitirlos.
36. Adjuntar el inventario actual de los contenedores donde se encuentra el 3er horno adquirido oportunamente, valor económico estimado del mismo al día de la fecha, y destino de dichos componentes.



Dr. Fermin Farinha
Representante Nacional
Paysandú

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 4/2/26	CARPETA N° 1774/026
HORA 16:42	ASUNTO N° 4332
FUNCIONARIO 	